



EL GRULLO

Gobierno Municipal 2021 - 2024

LA CIUDAD DE LA GENTE

En este orden de ideas y con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 28, capítulo II del, **REGLAMENTO ORGÁNICO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO** mismo que dispone que las comisiones deben ser instaladas e iniciar labores de las mismas, se

ACUERDA:

Único. - Se declara debidamente instalada la Comisión edilicia de Archivos.

No habiendo más asuntos por tratar, se da por clausurada la presente sesión de Instalación de la Comisión edilicia antes citada, siendo las 17:45 horas de la fecha de su comienzo.

ATENTAMENTE

El Grullo, Jalisco, a 08 de octubre del 2021.

**REGIDOR DELIA GUEVARA PEREZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
ARCHIVOS**

V O C A L E S

REGIDOR.- DR. OSCAR JIMENEZ VARGAS

REGIDOR.- LIC. SALVADOR VILLANUEVA BAUTISTA